

OPINAR

EDICION 95

«La fuerza de las ideas»

FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

www.opinar.com.uy

5 de mayo de 2011

EDICION DIGITAL

«Hinchadas que no alientan», escribe Marcelo Gioscia

Tabaré VIERA DUARTE
Senador de la República. Fue Presidente de Antel, Director
de OSE e Intendente de Rivera en dos periodos de gobierno.



¿Y la verdad cuál es señores Ministros?

Extracto de la versión taquigráfica del Senado

El señor Ministro Bonomi dijo que la situación se puso en conocimiento del Juez luego de la publicación del 10 de marzo. A mi juicio, eso tendría que haberse hecho mucho antes, inmediatamente. Incluso, dijo que la investigación del Ministerio propuso la intimación al Semanario "Búsqueda" para que revelara sus fuentes y el Juez no lo habilitó. ¡Esta es otra barbaridad! ¿Cómo puede el Ministerio intimar a un órgano de prensa? Podrá preguntarle o investigar, pero no puede intimar a un órgano de prensa en un Estado de Derecho para que revele sus fuentes.

Luego señaló que hasta el 15 de marzo seguía teniendo dudas y el señor Presidente de la República dijo que, en realidad, vio las imágenes entre el 12 y el 14 de marzo. Mucho antes, en Brasil, el señor Presidente había expresado que había visto un video, aunque lo llamara de otra manera. Además, ¿de dónde salió ese comunicado escrito si no fue la transcripción de la serie de imágenes o del video? Obviamente, los términos "imágenes" y "video" no tienen el mismo significado técnico pero, en este caso, es el vehículo que introdujo una amenaza. (Suena el timbre indicador del tiempo)

—Ya termino, señor Presidente.

En definitiva, pregunto a los señores Ministros qué muestran las imágenes, concretamente qué se ve en ellas.

El señor Senador Abreu ha expresado claramente que la información que estamos solicitando no está dentro del secreto sumarial, y no lo está. No hay que tomar en cuenta el ejemplo que puso el señor Ministro cuando comparó el hecho de comunicar a la prensa con informar al Parlamento. Este es el Poder Legislativo y existe la obligación de informarlo. No es la misma situación, por lo tanto, ese ejemplo no es de recibo.

Señor Presidente: realmente estamos muy desencantados con esta reunión. Los señores Ministros no contestaron, por lo menos, once de las preguntas que, además, les fueron entregadas previamente por escrito. Quedó claro —eso sí— que no existe tal grupo sedicioso —o, por lo menos, según dijo el señor Ministro Bonomi, es poco probable—, de acuerdo con la información que le brindan sus Servicios. Por ello, debemos concluir que esto ha sido una operación de inteligencia política realizada por alguien, con una intención. Realmente toda esta publicidad que de manera sutil se ha logrado acerca de una supuesta amenaza, que también sutilmente —o no— involucraba a las Fuerzas Armadas, cae en un momento en el que se está discutiendo la anulación de la Ley de Caducidad. Tengo el derecho a pensar —como muchos ciudadanos de este país— que este fue un invento, que no existe tal video y que lo que se perseguía con esta operación de inteligencia política era condicionar en este momento la opinión pública.

Todos tenemos derecho a hacer esta y otras conjeturas porque no se han aclarado debidamente temas tan sencillos de esclarecer como, por ejemplo, quién entregó y mostró el video al señor Presidente. Creo que el señor Presidente de la República queda muy mal parado, así como la institución Poder Ejecutivo, más allá de que con las mayorías absolutas hoy se vote una moción de satisfacción por las respuestas brindadas.

En definitiva, y a modo de conclusión, debo decir que aquí hay dos posibilidades: los señores Ministros nos están retaceando y escatimando información o, de lo contrario, no están a la altura de las responsabilidades que representan y, por sensibilidad política, deberían renunciar.



RUIDO A
BOTAS
¿FALSO O
VERDADERO?

Mensaje al pueblo oriental del Ejército Nacional Libertador, comando Honor y Dignidad, publicado por Búsqueda con correcciones hechas por fuentes de El Observador



“Febrero de 2011.
Comunicado número uno al pueblo oriental del Ejército Nacional Libertador, comando Honor y Dignidad.

Visto:

– La desarticulación progresiva de las FFAA.

– La situación de nuestros camaradas en situación de retiro.

– El comunicado de fecha 25 de enero del foro Libertad y Concordia y la respuesta del Poder Ejecutivo de fecha primero de febrero.

– Las declaraciones públicas de las autoridades del Ministerio del Interior con respecto a las escuchas telefónicas.

Considerando:

– Que la desarticulación de las FFAA ha sido planificada en el pasado, se ha pronunciado (iniciado) a partir de la vigencia de la Ley de Defensa Nacional en beneficio de un aparato armado subordinado políticamente a la coalición de gobierno.

– Que la carta del foro Libertad y Concordia dirigida exclusivamente a los señores comandantes en jefe de la Armada, Fuerza Aérea y Ejército ha sido clara en los cuestionamiento a los procesos judiciales en curso contra nuestros camaradas prisioneros políticos en el territorio nacional y en el extranjero a los cuales se les suma las nuevas situaciones (recibidas para el) del presente año.

– Que el comunicado del Poder Ejecutivo establece argumentos viciados de falsas afirmaciones y citas constitucionales que se utilizan para justificar el atropello a las instituciones armadas de la patria que (y) sólo se tienen en cuenta como elementos de opresión y sometimiento a todos los ciudadanos, con falsedades tales como:

* Que el Uruguay goza hoy de plena salud democrática cuando los ciudadanos de bien viven atemorizados por la delincuencia y hoy se conoce por información recabada y confirmada (por declaraciones) de prensa que todos somos espiados por los servicios de seguridad del gobierno.

* Que el gobierno (Poder Ejecutivo) garantiza y respeta la libertad de expresión cuando los medios de comunicación masiva son constantemente presionados con asignación discrecional de propaganda oficial, el otorgamiento de beneficios tributarios, según la afinidad con el partido de gobierno.

* Que los periodistas independientes son sometidos a juicios penales por una frase de un libro y se ordena requisar los mismos por parte de la Justicia.

* Que el Poder Ejecutivo respaldará con sus instituciones de forma plena las

resoluciones adoptadas por el Poder Judicial, cuando se ha escuchado a ministros, subsecretarios y otros funcionarios del gobierno cuestionar y presionar a dicho poder por sus resoluciones y por la asignación de recursos.

* Que se autorizó a los señores oficiales generales a expresar sus opiniones e inquietudes, cuando se amonestó públicamente al general Jorge Rosales por su tímido apoyo al señor general Miguel Dalmao, hoy prisionero; que se reconoce en el comunicado el carácter político de los juicios realizados (en curso), cuando se hace referencia al artículo 77 numeral 4 de la Constitución de la República, pero se tergiversan los términos (y el contenido) de dicho artículo que establece: ‘Deberán abstenerse’ y no solamente los militares en actividad sino otros funcionarios, (tales) como los magistrados judiciales, directores de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.

– El hecho de (Y hemos visto que) la concurrencia a Cuba de la fiscal Guianze y Tellechea a los festejos de la revolución más sangüinaria de la historia de América Latina no constituyó para el Poder Ejecutivo un acto público o privado de carácter político.

– El punto 7 del comunicado del Poder Ejecutivo habla de la unidad nacional y la convivencia armónica de los orientales. Eso constituye una simple expresión de deseo cuando:

* Desde el propio titular del Ejecutivo se alienta a la división y el enfrentamiento cuando se pretende dividir a la sociedad en ricos y pobres, en oligarcas y sumergidos, en cajetillas y gargantudos (alpargatudos) y se utilizan en forma permanente agravios para referirse a aquellos que no comparten la doctrina del gobierno.

* Cuando las diferencias en la propia fuerza política del gobierno se escuchan a diario, entre comunistas y tupamaros en su lucha intestina por la hegemonía de poder.

* Cuando se convoca al debate sin recurrir a presiones, amenazas o descalificaciones, lo cual es también un grito para la tribuna, dado que se han manipulado las asignaciones y destinos de jueces y fiscales, se han dejado en el olvido sonados casos de corrupción del período anterior de gobierno como Arana, Muñoz, Nin Novoa, ventas de casas y libros (y software) a Venezuela.

* Se ha mentido respecto a hechos de violencia, tales como la muerte (el caso) de Feldman o (la muerte) del contador Gómez Cannon.

* Se ha presionado a jueces y fiscales, como lo hicieron con la doctora Fanny

Canessa, quien se ocupaba de los casos Nin Novoa, Pérez Riestra y casinos municipales. O con la fiscal adjunta Beatriz Scapusio –denunciada por el ministro del Interior–, quien se ocupaba del caso de la directora del Centro Nacional de Rehabilitación por la muerte de un recluso.

– Que las escuchas telefónicas constituyen una violación a la libertad de las personas y éstas solo pueden ser ordenadas por los magistrados nacionales, no siendo discrecionales de ninguna autoridad de gobierno, lo que constituye un nuevo atropello al Estado de derecho.

– Se comparte plenamente lo expresado por el foro Libertad y Concordia, que son inaceptables las manifestaciones del gobierno realizadas por el novedoso gabinete de seguridad. Se entiende que los tiempos de diálogo con nuestro mando superior se han agotado.

El comando del Ejército Libertador resuelve:

1) Iniciar las operaciones militares en el territorio nacional con el objetivo de asegurar el estricto cumplimiento de la Constitución de la República.

2) (Búsqueda pone aquí el número dos, pero el encapuchado lee de corrido, y recién dice “dos” en el punto que Búsqueda señala como 3, y así sucesivamente hasta el punto cinco que el encapuchado menciona como “cuatro”) La recuperación del Estado de derecho que garantice al pueblo oriental la seguridad individual y el respeto a sus derechos constitucionales.

3) En el marco de las operaciones militares asegurar la liberación de nuestros presos políticos mediante el uso de los medios disponibles.

4) Actuar a favor de nuestros camaradas presos (hostigados) por el enemigo en el territorio nacional y en el extranjero persiguiendo y castigando a sus elementos constitutivos.

5) A los comandos subordinados: Se autorizan las operaciones planificadas de acuerdo (acorde) a las órdenes ya establecidas (impartidas).

(Antes del saludo final el encapuchado menciona una serie de conceptos que no aparecen en la versión de Búsqueda: “Actuación descentralizada. Comando centralizado. Silencio en red. Comunicaciones...”, aquí el audio se corta dos o tres segundos y concluye con el saludo final que los encapuchados acompañan sacudiendo, todos, su puño derecho)

¡Libertad o muerte! ¡Viva la patria!”.



Consejo Editorial

Tabaré Viera Duarte, Ariel Moller, César García Acosta.

Redactor Responsable

TCS César GARCÍA ACOSTA, Río Negro 1192/601

Teléfono: 099.686125

Arte: Wilmar Pereira

Registro MEC Nº 2169/2007, Tomo VI fs. 388, Registro de Ley

de Imprentas. Web: www.opinar.com.uy

Contactos ogarcia@opinar.com.uy

Gestión Comercial, José L. Ituño jtuno@hotmail.com

“El ratón (Luis Rosadilla), sabe bien que es una macana que designen a un general de la izquierda”

Pájaro que molestó... voló

Sorpresivamente el Poder Ejecutivo removió de su puesto al general a cargo de la División Ejército 1, Luis Alberto Pérez Perdomo por presuntas diferencias con el comandante en Jefe del Ejército, Jorge Rosales. La decisión fue tomada por el propio Rosales en acuerdo con el Ministro de Defensa Nacional Luis Rosadilla y el presidente de la República José Mujica.

La madeja comenzó a deshilvanarse cuando el mandatario apareció sorpresivamente en el senado de la República para dialogar con el líder de Asamblea Uruguay Danilo Astori. La reunión duró un santiamén e inmediatamente abandonó el Parlamento Nacional.

Seguidamente, Astori reunió a la bancada de senadores del Frente Amplio y les transmitió que la decisión de remoción había sido tomada por el comandante del Ejército y que había sido respaldada por José Mujica.

“Danilo nos dijo que estuvo con Pepe y que Rosales había determinado el cese de Pérez Perdomo por desavenencias internas y que además, se le había aplicado una sanción. Después nos pidió reserva hasta que estuviera mas claro, porque la información transmitida no había sido completa”, aseguraron a OPINAR fuentes frenteamplistas.

Avanzando en los detalles de la subrogación del jerarca y según las fuentes consultadas, la relación entre Díaz y Rosales, “nunca fueron buenas”. Las discusiones entre los generales eran constantes aunque una de ellas determinó la resolución del titular del Ejército.

Una fuerte discusión entre Pérez y Rosales tuvo como centro presuntas irregularidades en la fuerza de tierra, que involucraría a altos jefes del Ejército e incluso con el supuesto conocimiento del propio comandante. Fuentes castrenses hablan de “acomodos familiares” que implicarían a altos mandos militares. Estos desencuentros, sumados a faltas de respeto de un general a otro habrían finalizado con el arresto a rigor del general removido.

Las fuentes a las que recurrimos informaron acerca de una reunión suscitada hace aproximadamente un mes, donde los generales le reclamaron a Rosales “más actitud con la ley de Caducidad” proponiéndole incluso, de no estar dispuesto a modificar su actuación a renunciar a su cargo.

La voz cantante en esa reunión de camaradas habría sido la del hasta entonces general a cargo de la División Ejército 1, Luis Alberto Pérez Perdomo. Su remoción correspondería a la acumulación de acontecimientos que fastidiaron a Rosales y que contaron con el respaldo del titular de Defensa y del propio presidente de la República.

Las discrepancias entre los jefes se mantienen desde la asunción del actual comandante de la fuerza, ya que el militar removido es, lo que en términos castrenses se conoce como el general de la derecha del propio Rosales.

Fuentes del Poder Ejecutivo, informaron a OPINAR luego de la asunción de Rosales, el círculo íntimo de Pérez Perdomo, consideró impropio el ascenso del actual comandante del Ejército, presionando al militar removido, a que solicitara su inmediato pase a retiro en el mismo momento del ascenso de su camarada.

En este sentido, el pájaro Pérez como se lo conoce en el ambiente castrense,

cobrada de cuenta por los reclamos que Pérez le había hecho”, nos dijo un legislador

“El ratón (Rosadilla), sabe bien que es una macana que designen a un general de la izquierda”, agregó.

Sin anestesia

Conocida la noticia, el general Luis Alberto Pérez comunicó a sus amigos de

ininterrumpido en el Ejército Nacional logrando, según se supo, el respeto de la oficialidad.

Fuentes militares informaron que de los 15 generales en actividad, lo habrían llamado 13 para solidarizarse con él. En este marco, el ex presidente Tabaré Vázquez hizo llegar “un apretado abrazo” al soldado, a través de sus asesores mas cercanos.



habría decidido continuar en funciones a pesar de lo que nuestras fuentes describieron como un “desprecio” al general.

El general Pérez Perdomo, es el militar de referencia de Tabaré Vázquez en el Ejército y fue ascendido por el ex presidente de la República.

Por otra parte Pérez Perdomo fue jefe de la casa militar de Vázquez y si no lo hubieran removido, seguramente habría sido el sucesor de Jorge Rosales al frente del Ejército nacional dentro de cuatro meses.

“No se explica como el comandante en jefe nombra al general Saverdra como jefe del desfile del 18 de mayo. Eso le corresponde al comandante del ejército uno. Que no conduzca el desfile de sus subalternos es un disparate. Es una

la oficialidad lo que consideró “una ingrata decisión”, comunicada verbalmente por el Comandante del Ejército, Jorge Rosales de forma repentina.

Según se informa, como consecuencia de las permanentes divergencias entre ambos militares, Rosales habría pedido el inmediato “arresto a rigor” del experimentado soldado.

Pérez Perdomo habría estado en esta condición, en una oficina del Comando, durante una hora y media. Ese fue el tiempo que duró la reunión entre el comandante Rosales y el ministro de Defensa Nacional Luis Rosadilla, quien según fuentes del Poder Ejecutivo, al tomar conocimiento de la medida disciplinaria la dejó sin efecto. Pérez tiene 60 años, y luce 45 años de servicio

El general habría confirmado que no pasará a retiro ya que, lo hará cuando corresponda, esto es el 31 enero del año 2014

Pérez Perdomo estaría esperando destino y según transmitió “No piensa irse, la importancia del destino lo hace la persona”, habría explicado.

En definitiva, otro escándalo en el gobierno sin aparente lógica y teñido de interrogantes que propios y ajenos aun no pueden explicar.

Nota de Mariano TUCCI

José AMY
 Dodente - Ex Edil - Diputado



“Invictus”, una película que debería verse nuevamente

Invictus es una película estrenada en 2009 y dirigida por Clint Eastwood, y protagonizada maravillosamente por Morgan Freeman, en el papel de Nelson Mandela presidente de Sudáfrica por aquel entonces, con Matt Damon como François Pienaar, el capitán del equipo sudafricano de rugby que ganó la copa Mundial de Rugby de 1995. La historia está basada en el libro de John Carlin, “Jugando con el enemigo: Nelson Mandela y el juego que realizó a una Nación”. Hemos recomendado para estos turbulentos días de falta de respeto a las instituciones y de un nuevo afloramiento de odio revanchista unidireccional, un reestreno, como un elemento más de reflexión, de una situación lejana, geográficamente, pero de plana vigencia, e identidad, pero sobre todo como encauso a su pueblo mirando el futuro, y no el pasado, prefiriendo la reconciliación nacional y no seguir anclados ahí. Para nuestro país más allá del camino que sugirió Mandela, (quien por otra parte recuerdo era un ícono como tantos otros, para el Frente Amplio), significando gastos millonarios, se puso en práctica en dos oportunidades y en ambas, el soberano, les dijo que no les interesaba el odio sino la paz, mirar para adelante y no seguir empeñados en un pasado, que solo estaría interesada una minoría. En los últimos días como un pequeño, pero poderoso grupo minoritario del Frente Amplio, por otra parte el de mayor ascendencia sobre la interna, fuerza ganada no en la urnas por otra parte, a puesto en una situación tremendamente incómoda tanto, a Sr. Pte. y su Vice., como a las representaciones parlamentarias en ambas cámaras, generando, la renuncia de Fernández Huidobro y el alejamiento por la fuerza del Senador Saravia por haber votado a favor de las instituciones. El argumento es seguir hurgando en el pasado, alimentando el odio no solo en una generación, que desde éste puntos vista es irrecuperable, sino alimentándolas, de aquel como un deber mesiánico a las futuras. Por el camino han quedado dos consultas populares que ni se RESPETARON, ni se ACATARON, sin embargo eso de nada sirve al Frente Amplio, esta colectividad política no respeta lo QUE LA DICTADURA SI RESPETO, cosa que para todos aquellos frentistas demócratas y defensores del estado de derecho no les debe indudablemente generar ninguna gracia. Analizar si la salida a que se llegó es buena o mala, es enfrascarnos en una discusión que aquellos que la cuestionaron, tuvieron dos oportunidades de apelar con el

mecanismo de la democracia directa plebiscito y referéndum, para quitarse las dudas y en las dos oportunidades, la gente, que es la única que tiene derecho a equivocarse, prefirieron la pacificación a la retroalimentación del odio. Pero los deseos de pacificación fueron en las dos direcciones, en nuestro país como debe ser y como la gente decidió que fuera, para el terrorismo guerrillero, quien se alzó como los militares contra las instituciones y contra un gobierno constitucionalmente electo, fueron amnistiados por ley 15737, pero fue una amnistía general e irrestricta, en criollo para todo el mundo sin restricciones ahora cual es la razón, entonces por la cual se quiere profundizar en un revisionismo, renego, unidireccional, o la dictadura llegó por sí misma? NO llego por que un grupo de iluminados que no creían en la democracia, se lanzaron en una guerra, que nadie les pidió que hicieran y que aquellos antes como ahora otros se arrojan el derecho de decidir y pensar por los demás, una de las mayores privaciones de libertad existentes?. Creo que ha llegado el momento de seguir ese ejemplar estado de ánimo y de conducción que le impuso Mandela a su país, pacificado una situación mucho más grave que la nuestra, sin embargo pudieron, en Uruguay primero el Parlamento y luego la gente en dos oportunidades les dijo no a lo campeones del pasado, ojala Mandela hubiese tenido esta ayuda, a mirar y a reflexionar con Invictus, si no como dijo Churchill “empeñados en el pasado dejaremos pasar campante el futuro”.



Ope PASQUET
 Senador, Abogado



Un papelón



hombre de pocas palabras, como se sabe- no le dijo espontáneamente quién le había mostrado las imágenes, y que él no se atrevió a preguntárselo (“yo no interrogo al Sr. Presidente”). Hasta donde yo sé, la ocurrencia del ministro Rosadilla no tiene antecedentes en nuestra historia parlamentaria. Nunca un ministro del Poder Ejecutivo había osado decirle al Parlamento que no puede responder acerca de lo que

sabe o piensa el Presidente de la República sobre un determinado asunto, porque considera inapropiado “interrogarlo” al respecto.

Obviamente, nadie creyó lo dicho por el ministro de Defensa, y así se lo manifestó frontalmente el senador Bordaberry. Pero más allá de que el relato no sea veraz, importa subrayar que el argumento es equivocado. Si existiera un ministro que no se atreviese a formularle preguntas al Presidente de la República, ese ministro tendría que renunciar por no estar en condiciones de cumplir las funciones propias de su cargo. Todo ministro necesita y debe interrogar al presidente, en primer lugar para seguir sus indicaciones y además para informar al Parlamento y a la opinión pública. En nuestro sistema constitucional, de separación de poderes, es precisamente a través de los ministros que se comunican el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. Los ministros no podrían cumplir tan importante función si no pudiesen hacerle preguntas al primer magistrado.

Es posible que lo que el gobierno está ocultando sea que el origen de toda esta historia de los encapuchados es tan poco digno de crédito, tan poco serio, que haberla difundido fue, si se actuó de buena fe, una fenomenal torpeza política. Si no se actuó de buena fe, sino con la aviesa intención de crear un ambiente propicio a la anulación de la Ley de Caducidad, por la vía de atribuir propósitos sediciosos a “militares retirados” (hipótesis que planteó el senador Gallinal), la torpeza pasaría a ser una canallada. Pero estas son meras conjeturas; lo único cierto es que no se sabe, hasta hoy, de dónde salió este cuento fantástico que sonó al comienzo como una alarma institucional y termina pareciendo un cuplé de carnaval. Quien puede aclarar el misterio es el Presidente de la República. Como él optó por guardar silencio, sus ministros hacen papelones cuando tienen que poner la cara en el Parlamento.

Antes de que comenzara la interpelación del pasado martes en el Senado, ya se sabía que la mayoría oficialista declararía satisfactorias cualesquiera explicaciones diesen los ministros Bonomi y Rosadilla a las preguntas y cuestionamientos de los senadores Abreu y Viera. Pese a ello, cabía esperar que la sesión del Senado sirviese para arrojar algo de luz sobre el confuso e incierto episodio en el que unos encapuchados filmados en una película que sólo el Presidente de la República dice haber visto, habrían tenido la gentileza de avisar que intentarían liberar por la fuerza a los militares presos por delitos cometidos durante la dictadura.

Aun esa expectativa resultó defraudada. Dos meses después de haber comunicado a los líderes políticos y al presidente de la Suprema Corte de Justicia -aunque no al juez penal competente- que existía esa hipotética amenaza, el Poder Ejecutivo no logró averiguar prácticamente nada más al respecto. Quizás, las licencias que se otorgan en el verano, el reinado de Momo y el asueto de la Semana de Turismo resintieron el funcionamiento de los servicios de inteligencia del Estado. Por esas u otras razones, lo cierto es que los ministros del Interior y de Defensa del gobierno uruguayo no saben del asunto más que lo que leyeron en “Búsqueda” (digamos, para ser justos, que “Búsqueda” no salió el jueves de Turismo, lo que obviamente perjudicó el lucimiento de los ministros en la interpelación...).

El fracaso de la investigación realza la importancia de lo que sabe el presidente. Mujica dijo haber visto el video de los encapuchados, aunque posteriormente el ministro Bonomi lo corrigió y puntualizó que lo que Mujica vio fueron imágenes, de las cuales un video pudo haber sido, o no, el soporte. ¿Quién le mostró esas imágenes al primer magistrado? Esa fue la pregunta que los senadores interpelantes formularon una y otra vez, y que los ministros nunca contestaron. Para disculpar su silencio, el ministro de Defensa explicó que el presidente –

Marcelo GIOSCIA
Abogado, Periodista



Hinchadas que no alientan

Ha causado una verdadera conmoción social, el reciente asesinato de un joven amante del fútbol, por causas que tienen al parecer relación con enfrentamientos y ajustes de cuentas entre barras-bravas más que hinchadas, pertenecientes a los clubes de más renombre en nuestro país. El hecho por cierto de por sí grave, denota por un lado y una vez más, el deterioro social que padecemos, cuando la violencia trasciende y llega incluso a enfrentar barras embanderadas con uno u otro lado, y hasta familias (llegándose a proferirse

Porque estas hinchadas, que existen desde mucho antes que el fútbol se profesionalizara y se convirtiera en un gran negocio, debieran poner todas sus energías y adrenalina en alentar al equipo de sus amores, transmitiéndoles con su fuerza, el apoyo y el vivo deseo del triunfo, pero manteniendo en alto los principios que deben regir todo encuentro deportivo, donde el juego limpio (no exento de las picardías propias de quienes lo practican) debiera servir para el crecimiento físico y espiritual de quienes compiten. ¿Alguien puede dudar de que también esto es un problema que hace a la



amenazas de todo tipo y hasta agresiones a personas y bienes de los involucrados) y por otro lado, deja al descubierto la inoperancia de los sistemas de seguridad oficiales, que parecen no asestar en el método correcto y efectivo que debieran aplicar para contenerla, ya sea por disuasión o acción directa, para al fin, poder evitarla.

Esta circunstancia se inscribe en el tema de la inseguridad en general, que lamentablemente, padecemos los ciudadanos de a pie, los que hace bastante tiempo, nos privamos también de concurrir a espectáculos deportivos, entre otras cosas, para evitar poder llegar a estar en medio de reyertas u ofensas gratuitas, que suceden antes, durante y después del partido.

Esta renuncia o limitación auto impuesta, apunta a lograr una mayor seguridad y porqué no bienestar personal, para no volver a nuestros hogares sintiendo la frustración de haber concurrido a presenciar un espectáculo deportivo y no haberlo podido disfrutar integralmente, ya que a la vez, debíamos estar alertas y a la defensiva, para no resultar verdaderos rehenes de conflictos de los que no somos parte y de los que podemos salir malheridos, física y moralmente.

educación en valores, los que cada vez se transmiten en menor medida?

Ahora, parece que ninguno de los que apuntamos debe tenerse en cuenta, que ganar o ganar es lo único que vale, y lo que debiera ser una fiesta de sanas pasiones, continúa después de los partidos y se transforma para estos grupos de insanos inadaptados, en la permanencia de rencores y ofensas mutuas y en la continuidad de un enfrentamiento que, llega al colmo de entlarzar familias. Con el consiguiente riesgo y costo social de tales conductas. Si todo ello muchas veces es planificado, difundido y multiplicado para quien quiera enterarse a través de la actual tecnología disponible, de las comunicaciones electrónicas y espacios en red de los que abusan. Cabe legítimamente preguntarse ¿No se pueden prever tales inconductas?

Por ello resulta incomprensible que, en nuestra realidad, donde somos muy pocos y nos conocemos, las autoridades policiales no tengan individualizados ya a los responsables habituales de los disturbios o a los cabecillas, contando también con tecnologías hasta satelitales, circuitos de videos y todo a su disposición para controlar si se pretende, uno a uno a los asistentes a cada encuentro. ¿Cómo es posible tanto desacierto?

José Luis ITUÑO
Periodista
jlituno@hotmail.com



De Jouron a Jouroff, y desde Cuba "con amour": Arbesún

Por esto días la sociedad uruguaya debate la delincuencia juvenil y la impunidad que rodea a los menores de 18 años, cuyos destinos de reclusión, una vez juzgados, son hogares del INAU. Otra cuestión, en la que hubo corte de cabezas, es en la de las fugas de esos

del gobierno, debido a su trabajo en el Ministerio del Interior en la gestión de José Díaz (si se basaron en la gestión de Díaz.....vamos mal)

Como era de preverse en estos casos, el gobierno intentó aplacar a la oposición cesando al jerarca

responsable del SEMEJI, colocando en su cargo al gerente adjunto del SEMEJI, Rolando Arbesun.

Casi inmediatamente, Jouroff salió declarando en algunas radios, con expresiones destempladas calificando el asunto de injusto al tiempo que explicó que él había sido impuesto en el cargo por afinidad política (lo que estaba entonces abonando las denuncias de López).

Será más "Chévere"

Por su parte el nuevo número uno del



hogares o en situaciones de traslados, como fue la de tristemente célebre llamado "El Talibán", con la remoción de Jorge Jouroff, director del Sistema de Medidas para Jóvenes en Infracción (Semeji). Jouroff ha sido noticia, desde que ocupa ese cargo, por escapes cinematográficos, como el de los tres menores que limaron las rejas y se fueron como "Perico por su casa". Los tres adolescentes, limaron los barrotes de una reja y se escaparon del hogar, inaugurado hace menos de un mes en General Flores y Bulevar Artigas, "Centro de Medidas Cautelares" (Cemec), o como ya se comentó el rescate del Talibán en plena vía pública.

Experto es seguridad

Jouroff había sido nombrado al frente del Semeji en octubre de 2009, en sustitución del Padre Mateo. Su nombramiento causó el rechazo del sindicato de funcionarios del Inau, cuyo presidente, Joselo López, denunció al matutino Últimas Noticias de «clientelismo» a las autoridades. El gremio había señalando que fue una designación directa y que además Jouroff nunca perteneció a la institución. Jouroff fue presentado en ese entonces como «experto en seguridad» por parte

SEMEJI, Rolando Arbesún es Licenciado en Psicología graduado en la Universidad de la Habana (Cuba).

En la República de Cuba, se ha desempeñado como 1er Oficial de Investigaciones Sociales Militares en la Sección de Investigaciones Sociológicas Militares (Dirección Política Central de las FAR, Estado Mayor General); Oficial Operativo de la II Sección del Centro de Estudios Estratégicos de la Dirección de Inteligencia Militar (Estado Mayor General de las FAR) y Profesor Principal en el CARIMEA de la Escuela Superior de Guerra.

Un curriculum que de aplicarse con los adolescentes, posiblemente minimice las fugas y si no las minimiza, al menos todo será más "chévere".

Lo bueno, es que por el trabajo de Arbesún en Cuba, vinculado a operaciones militares e inteligencia militar, en un país donde "pensar diferente" es causal de reclusión, con cárceles abarrotadas de disidentes al régimen, en las que debe desplegarse muchísima seguridad, el profesional al frente del SEMEJI, debería tener abundante experiencia sobre el tema, que podría aplicar en su nuevo cargo.

«Sentido Común» o mejor «Buen sentido»

Guillermo ASI MENDEZ
Escritor. Periodista



Montevideo 27 de abril de 2011

PERCEPCIONES & CONJETURAS

¿Es posible entender?

Información previa necesaria para poder razonar lo que sigue:

Meme - Wikipedia, la enciclopedia libre

- [La tesis de Dawkins](#) ·
- [Transmisión de los memes](#) ·
- [Desarrollo de la teoría](#)

José Ingenieros - Wikipedia, la enciclopedia libre

- [Biografía](#) ·
- [Obra](#) ·
- [Publicaciones](#) ·
- [Referencias](#)

José Ingenieros, enseñaba: usar el término sentido común, es correcto cuando queremos referirnos a lo que siente la mayoría con respecto a algo y lo que se siente no es pensado, brota del inconsciente y esta plagado de creencias y prejuicios (puede decirse que es una «meme» o parte del inconsciente colectivo diría Jung). Pero cuando deseamos referirnos a una idea, teoría o juicio elaborado con pensamiento consciente, con información pertinente y con el mayor conocimiento de causa posible, debemos utilizar la expresión **buen sentido**, el sentido común por ello mismo, ser común, es mediocre, o producto de la masa según Ortega y Gasset.

Yo encuentro que desde un tiempo a esta parte, se utiliza demasiado frecuentemente, la muletilla «sentido común» lo utilizan tanto los que defienden una posición como los que defienden una contraria, lo utilizan periodistas, políticos, opinadores, hasta comentaristas deportivos, entonces esto me lleva a preguntarme a que sentido común hacen referencia, unos y otros, me contesto, al que cada uno de ellos cree y lo utilizan inconscientemente para dar fuerza a su opinión, acusando a los que piensan distinto de faltos de sentido común.

En la escasa información respecto al famoso (video, imagen o no se que, visto aparentemente solo por el Sr. Presidente) mas lo que sucedió en el Parlamento en el día de ayer, encuentro ejemplificado lo que intento desarrollar.

Con algo que existe o no existe y que si existe aparentemente el Sr. Presidente es el único que lo vio, comento e informo pero sin mostrarlo, primero se entro a especular con quien lo hizo, luego con que motivo y así llegamos al día de ayer y seguramente por mi ignorancia y falta de conocimiento, no pude evitar sentir vergüenza de mis representantes.

Yo creo que los uruguayos tenemos una «meme» conspirativa esquizofrenica que nos lleva a dar importancia y

desgastarnos discutiendo, de adonde grita el tero y no buscamos el nido, nos pasamos semanas discutiendo lo circunstancial y no lo principal y para mi lo principal es que el Sr. Presidente ocultó información a la población, no tengo idea de si lo hizo por ignorante del valor y concepto de ser Presidente o a propósito violando esa obligación ética.

Encuentro que en el Parlamento se les cayó con todo a los Sres. Ministros, pobres ministros que tuvieron que asistir a la interpelación totalmente inermes, sin posibilidad de aclarar nada, solamente creando mas confusión en un show mediático del cual los ciudadanos solo conseguirán reafirmar sus creencias previas.

Buscaglia, Montevideo esta cada vez mas sucio con ciudadanos que duermen en las calles y debajo de los puentes, haciendo sus necesidades en la vía publica, sigue la suerte y llueve seguido, la lluvia limpia lo que la Intendencia no puede, evitando que la fetidez nos invada, por los barrios los contenedores unos desbordan la basura gracias a los hurgadores protegidos por la autoridad municipal, otros son incendiados por chiquilines aburridos pero de buen corazón y así vamos poco a poco (como la rana en agua caliente) cayendo por la pendiente que los filósofos llaman decadencia cultural.

Cuanto peor mejor, muchos sabrán a que me refiero, esta más vigente que nunca.

MAS IMPORTANTE», TAL COMO SUCEDE A NIVEL DE SECUNDARIA; EN LOS LICEOS PUBLICOS SE HACEN ASAMBLEAS DE ESTUDIANTES PARA TOMAR LAS DECISIONES MAS SIMPLES, DENTRO DEL HORARIO DE CLASE ASIMISMO, ALAS ESCUELAS PUBLICAS, ASISTEN LOS NIÑOS DE FAMILIAS CARENCIADAS, PARA PODER PERCIBIR EL BENEFICIO DE LA TARJETA ALIMENTARIA. YO NO HAGO DISCRIMINACIONES, PERO PIENSO QUE SI ESOS NIÑOS VAN A LA ESCUELA PUBLICA, SIN INSTRUMENTARSE MECANISMOS DE AYUDA PARA LOS DOCENTES, LA ENSEÑANZA SE VA AL DIABLO, QUE ES LO QUE ESTA PASANDO.

Y ¿Qué se hace o enseña en esos concejos sociales? Si ustedes piensan que se utilizan para adoctrinamiento



Aun nos quedan 4 años de este gobierno, si lo actuado hasta ahora augura el futuro, la verdad siento que será bastante tedioso y aburrido.

Por otro lado según mi percepción, que no tiene por que ser cierta, por suerte, el mercado internacional parece firme y deseoso de nuestros productos, el Ministerio de Economía resiste bastante bien los embates radicales de su propio partido, los sindicatos desafiados en luchas del pasado van desgastándose rápidamente, la educación publica estatal es cada vez peor no así la privada que crece su matrícula engrosada por los hijos de los políticos y funcionarios públicos con buenos ingresos de este gobierno «paradoja» diría el Cortijo

Lo que sigue lo levanté de un mail que me enviaron.

EL MEC TIENE INSTRUMENTADO UN SISTEMA DE CONCEJOS SOCIALES DONDE PARTICIPEN DOCENTES, ALUMNOS, PADRES DE ALUMNOS Y VECINOS EN GENERAL, DENTRO DEL SISTEMA ESCOLAR, PERO FUERA DEL HORARIO DE CLASE. COMO ES FUERA DEL HORARIO, LOS DOCENTES NO QUIEREN PARTICIPAR, POR LO CUAL SE ESTA PENSANDO EN INSTRUMENTARLO DENTRO DEL HORARIO DE CLASES. ESTO IRIA ENTONCES EN DESMEDRO DE LA CARGA DE ENSEÑANZA CURRICULAR, PERO «NO IMPORTA PORQUE EL TEMA DE PARTICIPACION SOCIAL ES MUCHO

político, acertaron, este es el mejor gobierno y debe continuar sino todos perderán los beneficios obtenidos, sobre todo los 3000 cargos de confianza muy bien remunerados, bueno 3000 eran antes, con Blancos y Colorados, hoy no tengo idea de a cuanto aumentaron los curros pero la sensación térmica es que son mas de 5000.

Les pido disculpas por la pálida y no tengo soluciones para proponer, veo tan distraídos y fuera de foco a los partidos tradicionales, tan sumisos a los medios de comunicación, recuerdan esos programas de denuncia de la mala gestión que había en los canales de TV en los últimos años del gobierno de Batlle ¿Dónde están ahora?



Ariel MOLLER
Ex Vicepresidente de OSE. Coordinador Político de OPINAR

¿Caos económico?

Inflación.
Hoy existe una preocupación enorme con el tema de la inflación, por más que se quiera disimular, maquillar, operar sobre indicadores, etc. y todos los operadores económicos se encuentran preocupados por sus síntomas y dicho malestar se refleja no sólo en las perspectivas económicas, sino que el

los que tienen, en proporción, más dinero que los grupos de altos ingresos, estos últimos tendrán relativamente poco efectivo y pocos depósitos en cuenta corriente, pues ambos sufren la desvalorización inflacionaria en mayor medida por no generar interés. Estos grupos tendrán un porcentaje mayor de

luego agrega, " la política local de ingresos también impacta en el alza de precios. En la actualidad el mercado laboral registra altos niveles de empleo, con problemas de falta de oferta adecuada en determinadas áreas." Dice, "la política fiscal es el otro factor que incide en la inflación al estimular la



tema inflación, se introduce en la vida diaria de todos los habitantes del país. Se ha definido la misma, como "el aumento generalizado y duradero en el nivel de precios", pero lo que más nos interesa destacar hoy, son los efectos de la misma y todos ellos son negativos para la sociedad en su conjunto.
1º. Todos los precios no suben en el mismo momento ni en la misma proporción lo que provoca problemas de oferta y demanda, y provoca tensiones.
2º. Otro efecto negativo de la inflación, está en que se altera la trama de convivencia, al ser la inflación algo "malo", cada uno le echa la culpa al otro , así se habla de "especulación", como responsable, o del "comerciante inescrupuloso" o de los "sindicatos" que demandan demasiados salarios, o de los "monopolios" o de la "inflación internacional" y todo esto afecta la economía, pues si el diagnóstico de "responsabilidad" es equivocado, también lo será el remedio, y ello afecta las relaciones humanas entre los diferentes actores
3º. Otro efecto, es que genera redistribuciones no deseadas de ingresos. Por ejemplo los que dependen de "rentas fijas", caso jubilados y pensionistas tienden a perjudicarse. Como consecuencias se provocan tensiones sociales, Y recordemos que la "inflación "es un impuesto a las tenencias de dinero, pues a medida que el tiempo pasa, el dinero se desvaloriza. Generalmente son los grupos de menores ingresos

activos en bonos, acciones, dólares, bienes raíces, etc. y por lo tanto pagarán menos impuesto inflacionario que los sectores de menores ingresos.
4º. Otro efecto negativo, es el impacto sobre las tasas reales de interés, provocada por la "incertidumbre" Esas tasas altas de interés impactan sobre la inversión y se desalientan los proyectos a largo alcance.

LAS METAS DEL GOBIERNO SE ESCAPAN DE LAS MANOS

Recordemos que las metas de inflación del Gobierno, para este año 2011 son de una banda de entre el 3 y el 7%.
Al 31 de marzo de 2011, se alcanza un índice del 3.65 % , lo que anualizado representa un 8.17%. , muy por encima de lo fijado como meta.
El INE publicó el índice de IPC que muestra para el mes de marzo un incremento de precios del 1.42%, 3.65% acumulado en el año y del 8.17% en los últimos doce meses.
En el diario " El País", se indican como CAUSAS DE LA INFLACION:
" Las causas que están detrás de la aceleración de la inflación son varias, y se retroalimentan entre ellas. En primer lugar, esta la expansión monetaria. La contratación del aumento sostenido de los precios es la pérdida del valor de la moneda, o sea de su poder de compra. Como en cualquier mercado, el menor valor del peso es el resultado de un exceso de oferta. En tal sentido la política monetaria está siendo expansiva. " y

demanda agregada vía mayor gasto público"
No vemos al Gobierno, en franca lucha contra la inflación, las medidas fiscales que se anuncian para la Rendición de Cuentas, y que la misma será austera, no alcanza, luego todo se distorsiona, y por otra parte pueden ser tardías puesto que recién se empezarán a aplicar a partir del 2012. , se han disparado medidas para frenar el crédito, como el aumento de encajes bancarios, pero todos los días vemos como se "ataca "más a cada individuo, para que obtenga "créditos" y hasta en los Cambios se otorgarían préstamos, etc. Lo peor es que notamos con preocupación que "el zar de la economía", ya casi no se ocupa del tema, sino que lo hace sobre la "Ley de Caducidad" proponiendo fórmulas alternativas luego de que con su voto 16 se obtuviera sobre el tema en el Senado la ínfima mayoría para aprobar el texto inconstitucional y contrario a la voluntad del soberano , luego de dos instancias. , pero eso es harina de otro costal.
En otro aspecto ya surgieron voces pidiendo "precios "regulados, etc. El clima se enrarece en lo económico, repercute en las relaciones de toda la sociedad, cada uno lucha, y luchará por sus intereses, y la posibilidad de desestabilización crece.



Libro de los dueños más famosos entre los políticos de nuestro país, he sido un lugar a donde se sustentaron José Batlle y Ordóñez y el parlamentario nacionalista Washington Beltrán.

Los historiadores serios, aun con medidas, han concedido mayoritariamente en los verdaderos dueños de aquel hecho histórico. Y aquí nos permitimos a recoger de diversas fuentes, y en especulaciones en búsqueda de notoriedad ni publicidad partidaria, la verdad. Para primero buscamos una opinión de un concejudo representante del Partido Nacional, nada más ni menos que el Dr. Antonio Mercader, ex ministro de cultura del Dr. Lacalle. Mercader alude, en el editorial del diario "El País" del miércoles 17 de noviembre de 2006 (versión digital), a una oportuna valoración respecto al famoso duelo.

"Muchas veces imaginé la escena: de un lado, la imponente figura del ex presidente de la República; del otro, la del joven diputado vestido con ropa deportiva, ambos acompañados las pistolas de duelo, separados por venticinco pasos, en el escenario del Parque Central. Después, cada uno que como el primer dispone hasta que, en el segundo intercambio, Beltrán cae herido de muerte. De este duelo, el más exitoso de los registrados en nuestro país, guardo un recuerdo personal y muy especial de lo sucedido una noche, hace unos cuarenta años, en una cacha de Melilla, propiedad de José Larriondo Batlle Chevone, "Pepito", nieto de José Batlle y Ordóñez.



No éramos más de media docena. Tiempos políticos tormentosos los de aquellos años sesenta en el Uruguay, las discusiones sobre política no se hicieron esperar. Había colorados y blancos, pero coexistíamos pacíficamente. Entre los primeros, "Pepito" Batlle, a la sazón miembro del directorio de El Día; entre los segundos, Washington Beltrán Storace, periodista de la redacción de El País.

En algún recodo de la discusión, un tercero mencionó -seguramente por descuido- el duelo Batlle-Beltrán. Se hizo un silencio de plomo en el saloncito calzado por una estufa de leña y por la posición de los polemistas. Entonces, "Pepito", sin disimular la tensión en su voz, le preguntó a Washington: "¿Quieres ver la pistola con la que mi abuelo murió al tuyo?" Nos revolvímos todos en las sillas, abiertos a lo que iba a suceder. Washington asintió y así fue que nos trasladamos en fila india hasta una habitación contigua. Una vez allí, el nieto de Batlle extrajo de una cómoda un tajoado estuche de cuero y lo abrió para que apreciáramos su contenido.



Ante nuestros ojos, sobre un fondo de terciopelo rojo, redujeron dos pistolas de apariencia aparatosa, de largo caño y fina empuñadura y -si mal no recuerdo- de marca Galand. Eran de origen francés, confeccionadas para su uso exclusivo en el campo del honor. "Pepito" las tomó en sus manos y se las entregó a Washington diciéndole: "Estas fierros". Durante algunos segundos permanecimos callados, con los ojos brillantes, conscientes de ser testigos de un episodio fuera de lo común. Allí estaban frente a frente los nietos de dos hombres que, en una mañana de abril de 1920, se habían batido a duelo. Hubo pocas palabras y, una vez guardadas las armas, los descendientes de los dueños se palmearon los hombros amistosamente: Aquel saludo informal era una manera de decir que no había lugar para el rencor ni los reproches...

Queda aquí demostrado la realidad de aquel suceso, visto bajo la óptica de un concejudo nacionalista y dos descendientes de los dueños. Los que se esfuerzan por revertir esa realidad en una búsqueda de un nivel que no tienen, están arando en el mar, sin lugar a dudas. Eso ya pasó de moda.

continuará la serie en próximas ediciones